



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: 3223

EN CONCON,

24 SEP 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en los artículos 8° y 19° N° 12 de la Constitución Política de la República; Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1/196453 DEL AÑO 2001; Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública y su reglamento, aprobado por Decreto N° 13 del año 2009, del Ministerio de Secretaria General de la Presidencia; Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia publicada en el Diario Oficial el año 2012. D. Alcaldicio N° 3654 de fecha 16 de noviembre del 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

CONSIDERNADO

1.- Que, el artículo 13 de la Ley N° 19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de la Administración del Estado, dispone que la función pública se ejercerá con transparencia, de manera que permita y promueva el conocimiento de los procedimientos, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopten en ejercicio de ella.

2.- Que, el artículo 10 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, dispone que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece dicha Ley, y además, prevé que el acceso a la información comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, así como toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo excepciones legales.

3.- Que, el artículo 14 de la mencionada Ley de Transparencia, establece que la autoridad o jefatura o jefe superior del órgano o servicio de la Administración del Estado requerido, deberá pronunciarse sobre la solicitud, sea entregando la información solicitada o negándose a ello, en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados desde la recepción de la solicitud que cumpla los requisitos del artículo 12 de la Ley, plazo que puede ser prorrogado excepcionalmente por otros diez días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada.

4.- Que con fecha 28 de agosto del presente año, mediante ingreso municipal 3468, se recibió la solicitud de información de parte del Sr. Gonzalo Espinosa Gómez, donde se indica:

23 SEP 2024

"Listado de comodatos realizados en el periodo 2021-2024. Juridico
 Listado de propiedades entregada en Leastback período 2021-2024. Juridico
 Listado de entrega de Subvenciones municipales período 2020-2024.
 Listado con dirección y Rol de los inmuebles municipales período 2020-2024. Juridico
 Listado Derechos de agua período 2020-2024. Juridico
 Listado de todas las iniciativas presentadas al BIP período 2020-2024. Secplac
 Listado de todas las obras con recepción provisoria a definitiva del período 2020-2024. Obras
 Listado oficial de funcionarios Secpla (planta, contrata y honorarios) y sus funciones período 2020-2024. RRHH
 Listado de todos los Tratos directos y contratos directos efectuados en el período 2020-2024. Adquisiciones-Secplac-Daem-Salud
 Decretos y expedientes con todos los antecedentes que justifiquen dichos tratos Adquisiciones-Secplac-Daem-Salud
 Listado de todas las adquisiciones por Oficio Circular N 33 período 2020-2024. Secplac
 Listado de todas las máquinas municipales y las maquinarias adquiridas en el período alcaldicio presente y el estado de dicha maquinaria con ficha del estado, mantencion y reparación de cada una de ellas período 2020-2024. Secplac
 Listado de todos los seguros contratados sobre bienes muebles e inmuebles período 2020-2024. Finanzas-Salud-Educacion
 Listado de todas las garantías y cauciones guardadas en custodia a favor del municipio período 2020-2024, detallando monto, licitación, glosa, denominación e ID. Tesoreria-Finanzas
 Listado de convenios firmados entre el municipio y organismos y servicios públicos o privados, adendum de convenio, todo anexo y listado de los funcionarios contratados con recursos de dichos convenios período 2020-2024."

5.- Que el solicitante informo que la forma de notificación sería mediante la dirección de correo electrónico [REDACTED]

6.- En razón a la información solicitada, sumado a la carga laboral deben de desempeñar los encargados de entregar la información, en lo relacionado a su competencia, sumado a la data de información y soporte en que esta se encuentra, indicada en el punto 4 del presente decreto, se prorroga el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N° 20.285, en 10 días hábiles para dar respuesta a la petición de información solicitada por Sr. Gonzalo Espinosa Gómez.

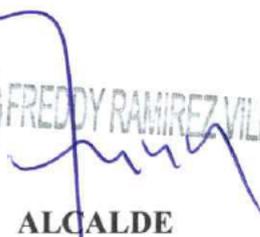
DECRETO:

- PRORRÓGUESE**, en 10 días más, la entrega de la información solicitada por el Sr Gonzalo Espinosa Gómez, a contar del 28 de septiembre del presente año.
- Notifíquese al peticionario por correo electrónico a la dirección indicada en el punto 5 del considerando del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



 SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



 ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	RESPONSABLE
		[Signature]